

EL AMIGO.

CONYUBIO. Agosto 4 de 1858.

Discusiones en el Parlamento. La reforma de la Constitución.

Al ver la mente que ha corrido el proyecto de reforma de la Constitución, presentada a las Cámaras por los Diputados...

Podamos la independencia del Parlamento, la independencia de los miembros que debían representar las necesidades del país...

Podamos las leyes, la facultad, el reclamo, los antecedentes, en los siglos del sufrimiento, y en la Cámara...

Podamos la moralidad y publicidad en el manejo de los asuntos públicos, y cuando un diputado independiente...

Se pedía la libertad, el decoro, la moralidad del carácter, en los hombres de la administración...

Se presentaba un estenso programa de reformas, se contestaba que esas reformas también eran aceptadas...

Alí está el Correo del Sur que nos da, que nombra la candidatura gubernativa significando la reforma de la Constitución...

La prensa y los clubs del gobierno, sus oradores más caracterizados, Larraín, Oportis, Villarín...

El partido que pertenecemos y que representamos, la quebrada con el pasado es el partido del porvenir...

Triunfasteis. Y los cánculos guardaron pobladas de personas políticas. Triunfasteis. Y comenzaron las iniquidades...

Triunfasteis. Y la obra del mal y de la mentira, ha tenido la consagración de la legalidad. (No es verdad que decís que es tan legal, todo lo que se ha hecho?)

Si, tan legal. Y tan legal, que el país se tornara indignado, y destruyese esa obra de la corrupción...

Tal es la ley de la historia, tales las condiciones posibles y legítimas del progreso. No es no bien, pero tal es la tenacidad de la ley.

Triunfasteis. Y vuestro triunfo ha hecho imposible la reforma posible. Estabais en mayoría en el Congreso...

¿Cómo, si era verdad que queráis la reforma, y una reforma más vasta que la que pedía la oposición...

¿Con qué entonces, la organización del poder público, conforme a la Constitución, es un hecho definitivo...

¿Con qué entonces, la libertad, el progreso, y la soberanía del pueblo, se encuentran suficientemente garantizadas por esa Constitución?

¿Con qué la irresponsabilidad de las facultades extraordinarias, de los estados de sitio, esa letra vergonzosa de nuestro sistema político...

¿Con qué entonces, el Habeas corpus, esa condición única de la libertad de la ley, de la justicia...

¿Con qué entonces, la judicial y perpetua mentira de la soberanía del pueblo, de la representación en sus Parlamentos...

¿Con qué los principios de centralización administrativa y absolutismo monárquico, que sirven de base a la Constitución...

¿Con qué la sujeción y esclavitud de las provincias, entregadas al régimen irracional de los provinciales del Ejeccutivo...

¿Con qué la organización actual de la justicia, esa gran catástrofe de la honra, de la vida y de la fortuna de todos...

¿Con qué entonces, el comercio y el comercio, como por sus Constituciones, entre los pueblos y la autoridad pública...

¿Con qué entonces, en medio siglo, la República se ha arrastrado un peso, la socialidad ha permanecido estacionaria...

¿Con qué entonces, esa Constitución, proclamada en nombre de la entelequia de una victoria...

¿Con qué entonces, la fórmula enajenada de una ración victoriosa, en medio de la disolución de todos los vínculos sociales...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...

¿Con qué entonces, la necesidad de la reforma es un hecho que se encuentra en la conciencia de todos, y que no necesita demostrarse...